

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LA MAISONDECO S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 29 días del mes de marzo de 2016, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el calle Pampite y Chimborazo, Centro Comercial Esquina Cumbaya, de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los socios de "LA MAISONDECO S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

SOCIO	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
DREYER PROAÑO MICHEL	PERSONAL	520	520.00	65%
PEREZ ANDA VILLAGUIRAN MARIA JACQUELINE	PERSONAL	80	80.00	10%
TRILOGIA LLC	FABIOLA DE CASTRO	200	200.00	25%
TOTALES		800	800.00	100%

Dirige la reunión el Presidente de la compañía señor FEDERICO SALVADOR DREYER HERMANN conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc al Sra. Carmen Elena Proaño Salvador conforme lo estipulado en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2015

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2015.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2015, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2015.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

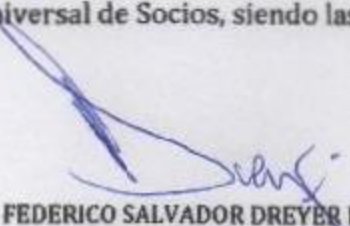
Siendo así, solicita a la Junta de Socios que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

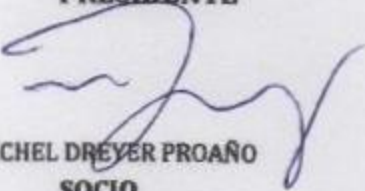
La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015; y la propuesta efectuada por el Gerente.

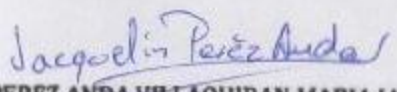
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

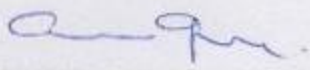
Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

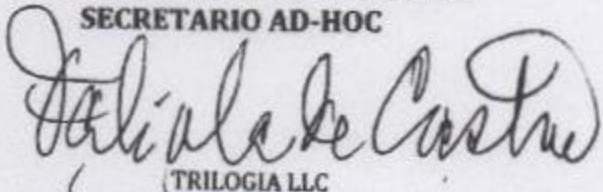
Una vez reinstalada la junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, siendo las 18H30 se levanta la sesión.


FEDERICO SALVADOR DREYER HERMANN
PRESIDENTE


MICHEL DREYER PROAÑO
SOCIO


PEREZ ANDA-VILLAQUIRAN MARIA JACQUELINE
SOCIO


CARMEN ELENA PROAÑO SALVADOR
SECRETARIO AD-HOC


TRILOGIA LLC
SOCIO